

Introducción

El Instituto de Protección Civil del estado de Tabasco (IPCET), es un organismo descentralizado de administración pública paraestatal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 primer párrafo de la constitución política del estado libre y soberano de tabasco. El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos financieros relevantes del presente ejercicio 2020.